

Presidente CChC y crecimiento regional del 1%: “Se requieren soluciones estructurales”

• **Pablo Carrasco, se refirió a las cifras entregadas por el Gobierno a nivel local, durante las últimas semanas, sobre los indicadores económicos correspondientes al año 2024.**



Coyhaique.- Con un llamado a generar soluciones estructurales, más allá de analizar las cifras, la Cámara Chilena de la Construcción, sede Coyhaique, se refirió al análisis, que, desde el Gobierno, han realizado en torno a la economía regional.

Pablo Carrasco, presidente de la CChC Coyhaique, valoró el optimismo estatal, sin embargo, indicó que los avances deben ser más profundos. Respecto del crecimiento económico, Carrasco puntualizó que si bien, al tercer trimestre -de 2024- según el Banco Central, Aysén presentó un crecimiento del 1%, esta cifra está muy por debajo de otras regiones del país, que, al igual que la región, tienen condición de extrema, tales como:

Magallanes que tiene un crecimiento del 6,2%; o Atacama con un 6,1 por ciento; mientras que el promedio nacional llegó al 2,54%.

En materia de empleo, se visualiza un aumento en los últimos trimestres, sin embargo, esta alza -según señala el INE- se evidencia en sectores como alojamiento y servicios de comida, que tienen un carácter de temporalidad. A esto, se agrega que la informalidad ha crecido de manera constante, llegando a un 31,1% en el trimestre septiembre, octubre, noviembre de 2024. “Este aumento, resalta la necesidad de abordar la calidad y estabilidad del empleo en la región” indicó Pablo Carrasco.

Pablo Carrasco, instó, a involucrarse en los temas que mueven la economía local, como, por ejemplo, realizar las gestiones pertinentes ante el Gobierno Central y el Ministerio de Hacienda, para conseguir que se traspasen los recursos que la Dirección de Presupuestos -Dipres-, no ha entregado a los Gobiernos Regionales. “El destino de esos recursos, son los municipios, y si no se entregan, se retrasa el pago a las empresas que ejecutan obras de infraestructura, cuyo impacto es relevante en el desarrollo del territorio, la economía y las comunidades”.

Finalmente, el dirigente gremial analizó las expectativas en materia de inversión, vinculados al desarrollo de la Ruta 7, particularmente, con la presentación de nuevas licitaciones, indicando que, de acuerdo al convenio de programación entre el GORE y el MOP, desde el año 2019 a la fecha, solo se han completado cinco tramos, lo que equivale a 54,1 km, representando apenas un 37,9% de avance.

Para el análisis de esto último, además, se debe tener en consideración, el cambio en

el modelo de financiamiento de esta ruta, implementado en 2023, que fija en el MOP, la responsabilidad económica para ejecutar estas obras, sin apoyo del Gobierno Regional. “Modelo, que, hasta ahora, no ha permitido cumplir con el compromiso asumido por el gobierno, que comprometió la pavimentación de 142 kilómetros de esta ruta estructurante, lo que a la fecha, no se ha ejecutado”, indicó Pablo Carrasco.

Uno de los puntos que valoraron desde la CChC, es la información que entregó el delegado presidencial regional respecto del las leyes de excepción para incentivar la inversión, pues va en línea a las propuestas de mejora que se han efectuado desde la Cámara de la Construcción, quienes desarrollaron un acabo estudio que da cuenta del escaso impacto de estos instrumentos en la región.

“Nos parece una muy buena noticia que el gobierno haya tomado la propuesta, que compartimos con las autoridades locales y también nacionales, como el ministro de Hacienda, lo que refleja que el análisis que realizamos, no está alejado de la realidad y que urge, modificar instrumentos como la Ley Austral, el DFL 15 y el decreto 889 de bonificación a la contratación de mano de obra, por nombrar algunos”, sentenció Carrasco.

El dirigente gremial, finalizó, señalando que hasta ahora no han sido convocados a la mesa intersectorial que analiza estas leyes, pero que esperan recibir prontamente el llamado de las autoridades, en consideración a que el estudio desarrollado por el gremio -en conjunto con una economista- cuenta con cifras oficiales de servicios públicos tales como el Instituto Nacional de Estadísticas y el Servicio de Impuestos Internos.

REMATE.

Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el **13 de febrero 2025, a las 09:00 horas**, inmueble correspondiente a Sitio N° 2, de la manzana B, de una superficie aproximada de 225,00 metros cuadrados, ubicado en calle Uno N° 225, de la localidad de Balmaceda, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, individualizado, según sus títulos, en el Plano de Loteo y demás documentos de subdivisión, Certificado de Recepción de Obras de Urbanización y Aprobación de Loteo Total y Certificado de Recepción de Obras de Edificación, archivados bajo el N° 364 letras a), b), c), d), e) y f) y número 375 letras a) y b), al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique del año 2021. El título de dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 4306, N° 2176 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique del año 2021. Inmueble con Rol Avalúos N° 855-21 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima \$12.488.677.- Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico j1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2JQd1RVRWVWVOTRoZ3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado “Banco del Estado de Chile con DIAZ RABAE, MELISA ANGELA”, Rol N° C-1694-2023.- COYHAIQUE, 20 de enero de 2025. SECRETARIA (S.).